

Díaz, Gomez Cortina, Calvo, Ayuso Bonuena
son y Lopez Lopez.

Que si, los Sres. Carles, Cleuarez, Guevora
Barnuevo, Garcia Gonzalez, Ruiz, Soler D. Pre-
sencio, Meseguer, Lopez Gomez y Sr. Presidente.

No.

El Sr. Pansa, explica su voto en el sentido
de que no es tan importante el asunto, para
que de la votacion resulte una discusion en-
josa, casi personal; y sugiere que se trate
de un contrato, que es ley que ha de cumplirse,
esto es del alcance del Presidente de la Comi-
sion de Propios, iinterin no se demostrase por
el autor de la proposicion que hay vicio en el contrato.

No.

El Sr. Soler D. Victor, lo explica diciendo,
que al votar por la no urgencia, ha tenido en
cuenta que el asunto esta ya sometido al Presi-
dente de la Comision.

No.

El Sr. Solis lo explica, que no es urgente, por
que siendo un contrato acordado por el Ayun-
tamiento, y estando para su ejecucion a car-
go del Sr. Alcalde, creeria ser su discusion
un voto de censura para las gestiones que se
practicau en la ejecucion del contrato, toda-
vez que no se ha propuesto ningun caso con-
creto, que demuestre su falta de cumplimiento.

No.

El Sr. Diaz, por no haber jureba.

No.

El Sr. Gomez Cortina, por creerlo importan-
te, no haber seguido los procedimientos
de la Ley, y no poder admitirse ni aun como
proposicion.

No.

El Sr. Calvo, porque no es de esos asuntos,
cuya demora, pueda ocasionar perjuicio a